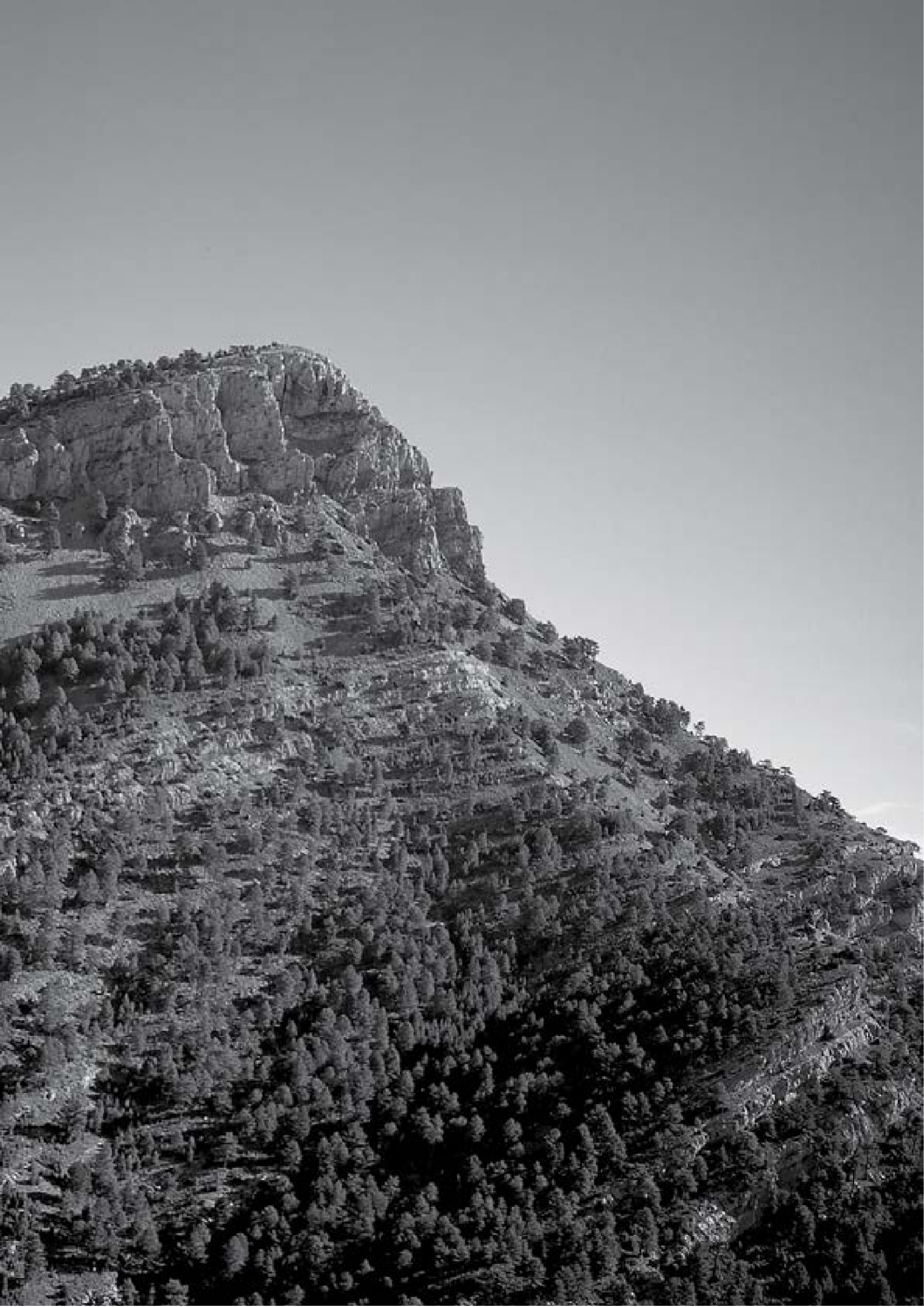


MEMORIA 2018

SERVICIO PROVINCIAL
DE GESTIÓN, INSPECCIÓN
Y RECAUDACIÓN



DIPUTACIÓ
D E
CASTELLÓ





Índice



	El Servicio de Gestión, inspección y recaudación de la Diputación de Castellón	005
	Convenios con los Ayuntamientos y otras Administraciones	011
	Organización	025
	Medios	031
	Datos económicos	041
	Análisis de los datos económicos del ejercicio 2018	049

La presente memoria se podrá consultar igualmente en la web:
www.dipc.as.es





El servicio de gestión, inspección y recaudación

1. EL SERVICIO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Este Servicio realiza la gestión, inspección y recaudación de tributos locales y otros ingresos de derecho público por delegación de otras Administraciones. Esta función se concreta en las siguientes actividades:

A. CONFECCIÓN DE PADRONES

Durante el ejercicio 2018, se han confeccionado 844 padrones de contribuyentes en cuatro periodos de cobro de los siguientes tributos:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbana, rústica y de características especiales
- Impuesto sobre Actividades Económicas
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
- Tasas

B. REALIZACIÓN DE LIQUIDACIONES CONDUCTENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS DEUDAS

Se han realizado y notificado un total de 12.543 liquidaciones, incluidas las exentas y negativas, por ingreso directo de Tasas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Actividades Económicas, Contribuciones Especiales ascendiendo a un total de 4.584.324,87€.

Asimismo, se han confeccionado los padrones de IAE de los Ayuntamientos que han delegado únicamente la gestión del impuesto y que suponen un total de 70 liquidaciones de ingreso directo, por importe de 35.223,39€ y 297 liquidaciones de vencimiento periódico por importe de 175.837,02€.

C. EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE COBRO

En el año 2018 el importe de los padrones en voluntaria ascendió a un total de 141.389.575,46€, correspondiente a 1.277.694 recibos. De estos recibos, estaban domiciliados 629.851, lo que repre-

senta un porcentaje de domiciliación del 58,91% y el importe domiciliado fue 83.277.052,85€.

D. RECURSOS, DEVOLUCIONES DE INGRESOS, BENEFICIOS FISCALES, OFIEXPRÉS Y FRACCIONAMIENTOS

EXPEDIENTES

Expedientes iniciados en el 2018:

- De oficio: 4.005
- De parte: 18.290

TOTAL: 22.295

De los expedientes incoados en el ejercicio 2018 se han concluido 13.345 y están pendientes de resolución definitiva 8.950, de los cuales 165 están a la espera de recibir informes o documentación de otras administraciones y 70 de particulares para poder ser finalizados.

RECURSOS

Durante el ejercicio 2018 se han formulado 1.029 recursos contra liquidaciones y otros actos administrativos, de los cuales se han resuelto 628.

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

En 2018 se ha iniciado la tramitación de 7.892 devoluciones de ingresos (3.887 a instancia de parte y 4.005 de oficio), habiéndose finalizado la tramitación de 6.767 de ellas.

BENEFICIOS FISCALES

Durante el ejercicio 2018 se ha presentado 1.981 solicitudes de beneficios fiscales, todos a instancia de parte, habiéndose resuelto un total de 1.706 expedientes de este tipo.

OFIEXPRÉS

Los llamados Ofiexpres son expedientes de tramitación simplificada, utilizados por distintos depar-



tamentos del Servicio para gestionar asuntos tales como:

- registrar los cambios producidos en objetos tributarios y recibos y archivar la documentación en base a la que se ha realizado dichos cambios.
- dar traslado a la Administración competente para resolver el recurso o solicitud de que se trate.
- pedir informes o Resoluciones a los Ayuntamientos.

En 2018 se ha iniciado la tramitación de 5.208 expedientes de este tipo todos ellos iniciados a instancia de parte, habiéndose concluido la cantidad de 4.182.

FRACCIONAMIENTOS

a) De hasta 18 meses

A lo largo de 2018 se han tramitado, a solicitud de los contribuyentes, 6.119 expedientes de este tipo de fraccionamiento. De ellos, 3.269 han concluido el pago íntegro de las deudas fraccionadas a fecha 31 de diciembre de 2018. Y de los restantes se encuentran en las siguientes situaciones:

- 604 tienen un vencimiento posterior al ejercicio 2018 por lo que se están realizando los pagos periódicos establecidos.
- 1.558 han sido cancelados al haberse producido el impago de alguna de las fracciones.
- 11 han sido archivados por distintos motivos.
- 98 solicitudes de fraccionamiento han sido inadmitidas a trámite por no cumplir con los requisitos necesarios para su concesión.

b) De más de 18 meses

En 2018 se han tramitado, a solicitud de los contribuyentes, 14 expedientes de este tipo de fraccionamientos, habiendo concluido el pago íntegro de las deudas fraccionadas en un total de 5 expedientes.

E. EXPEDIENTES DE TRANSMISIONES DE DOMINIO Y OTRAS ALTERACIONES CATASTRALES

Se registraron en el Servicio 2.458 expedientes y a través de la Sede del Catastro 1.403, que hacen un total de 3.861 con el siguiente detalle:

- Modificación de titularidad Urbana, 2.957 expedientes.
- Modificación titularidad Rústica, 240 expedientes.
- Alteraciones catastrales, 664 expedientes.

F. RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO Y EN VIA DE APREMIO DE DEUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y OTROS ORGANISMOS

El importe principal recaudado en periodo voluntario ascendió a 134.812.136,15 € y en periodo ejecutivo la cantidad del principal de la deuda ha sido de 11.616.839,95 €. Como culminación del procedimiento de apremio a lo largo del ejercicio 2018 han sido convocadas **50** subastas (de las cuales fueron adjudicadas 3), **37** ventas directas (de las cuales fueron adjudicadas 4) y **10** propuestas a los Ayuntamientos acreedores (de las cuales 1 fue adjudicada).

CONCURSOS DE ACREEDORES

En el ejercicio 2018, el Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación, al igual que en ejercicios anteriores, ha continuado personándose ante los Juzgados de lo Mercantil para reclamar los créditos de los Ayuntamientos de aquellos deudores que previamente habían sido declarados en concurso de acreedores.

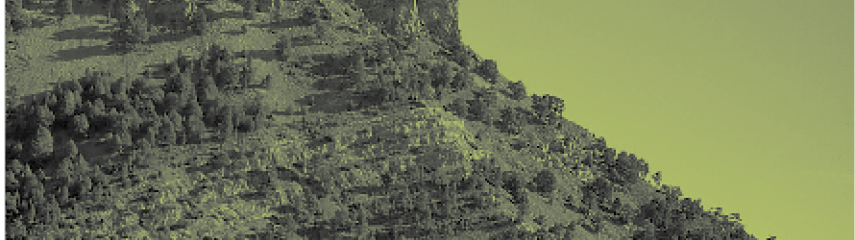
Así pues, durante dicho ejercicio la Diputación de Castellón se personó en **32** procedimientos, encontrándose en tramitación a fecha 31-12-2018 un total de **505** concursos, siendo **270** los concursos finalizados desde los ejercicios 2007 a 2018.

Si comparamos estos datos con los del año 2017, se observa un ligero descenso de las empresas que entran en situación de concurso de acreedores, dado que la Diputación de Castellón en 2017 sólo se ha personado en 32 concursos mientras que en 2017 se personó en 48.

G. INSPECCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

PLANES DE INSPECCIÓN

En el ejercicio de 2018 se han realizado actuaciones inspectoras en relación a 35 empresas de la provincia.



Atendiendo las peticiones de los correspondientes Ayuntamientos, las inspecciones han comprendido las actividades de promoción inmobiliaria; fabricación de pinturas; exhibición películas cinematográficas, café-bar teatros y cines, elaboración de productos alimenticios; fabricación de maletas; fabricación de materias plásticas, fabricación de aceites esenciales, extracción de turba; manipulado del vidrio; fabricación de carpintería, mobiliario, envases y embalajes, etc; reparación de vehículos; construcción y reparación de maquinaria industrial; producción de energía termoeléctrica; instalaciones eléctricas y de frío y calor; fabricación de productos cerámicos y actividades conexas.

RESULTADOS

A resultas de las referidas actuaciones se ha firmado un total de 17 actas con descubrimiento de deuda, todas ellas se han firmado en conformidad, se ha impuesto 11 sanciones todas ellas también firmadas en conformidad. Asimismo se ha practicado actuaciones de inspección a 21 empresas con el resultado de comprobado y conforme.

El total liquidado supone un montante de 399.012,09 € que se desglosa en 232.943,08€ de cuota municipal e intereses, 73.377,12€ de recargo provincial e intereses y 92.691,89€ de sanciones firmadas en conformidad.

Por otra parte, se ha remitido a la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria las preceptivas comunicaciones trimestrales de alteraciones censales, a fin de que lo averiguado por la Inspección se traduzca, para años sucesivos, en modificaciones de las Matrículas del Impuesto y en los consiguientes incrementos de los padrones recaudatorios anuales.

H. COMPENSACIONES DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS

Por bonificación a cooperativas en el IAE

Durante 2018 se ha tramitado, ante la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, la solicitud de compensación por la bonificación a cooperativas del Impuesto sobre Actividades Económicas del 2017, que ha ascendido a un total de 165.229,35€, a distribuir entre los distintos municipios cuyo IAE es gestionado por este Servicio, además de 52.757,98€, en concepto de recargo provincial.

I. GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

La prestación a los municipios de este servicio de gestión y recaudación de expedientes sancionadores se inició el 1 de enero de 2008, momento en el que seis de ellos habían delegado en la Diputación Provincial las correspondientes competencias. En 2018 el número de municipios que han recibido la prestación del servicio es de 38.

1. GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES INICIADOS EN 2018

a) Número de expedientes.

Durante el ejercicio se ha incoado un total de 45.004 expedientes sancionadores, a resultas de las denuncias formuladas por los Agentes de Policía Local o los controladores de la O.R.A. De ese total, (41.663) (un 92,58%) están finalizados.

b) Expedientes cobrados.

Del total de los (45.004) expedientes incoados, (29.240) (un 65%) han finalizado con el cobro de la sanción y en otros 15.764 (un 35%) sigue abierto el procedimiento recaudatorio.

c) Detracción de puntos.

De los (45.004) expedientes iniciados en 2018, 893 han conllevado la retirada de puntos de permisos y licencias de conducción, para lo cual se ha realizado las correspondientes comunicaciones a la Dirección General de Tráfico.

d) Notificación de denuncias.

De las 45.004 denuncias formuladas, 3.411 han sido notificadas en el acto por los Agentes y las 41.593 restantes han sido notificadas por este Servicio (mediante correo certificado con acuse de recibo o publicación en el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico y TEU).

e) Alegaciones a la denuncia e identificaciones de conductor.

Los interesados han presentado un total de 1.863 alegaciones a las denuncias que les habían sido notificadas y han realizado 2.528 identificaciones



de conductor en respuesta a los correspondientes requerimientos.

f) Peticiones de Informes a los denunciantes.

Para la resolución de alegaciones ha sido necesario solicitar 222 informes a los agentes de las policías locales.

g) Resoluciones sancionadoras.

Se ha dictado un total de 1.140 resoluciones sancionadoras contestando a las alegaciones a la denuncia presentadas.

Se ha dictado otras 440 resoluciones sancionadoras sin previa presentación de alegaciones (según prevé la Ley sobre Tráfico para las infracciones cuyas denuncias han sido notificadas por el Instructor del procedimiento y son graves con retirada de puntos o muy graves).

2. RECURSOS INTERPUESTOS EN 2018

En 2018 se ha presentado 608 recursos –incluyendo recursos contra las resoluciones sancionadoras, las providencias de apremio y las diligencias

de embargo– de los que 532 (un 87,5%) han sido resueltos.

3. RECAUDACIÓN ANUAL

En 2018 se ha recaudado multas por un importe total (sumando cobro en voluntaria y en ejecutiva) de 2.152.969,13€. El porcentaje de cobro en voluntaria ha sido del 47,25% y en ejecutiva del 19,13%.

J. COBROS A TRAVÉS DE INTERNET

Esta vía de pago va ganando terreno años tras año, su funcionamiento es correcto y la utilización por parte de los contribuyentes es una realidad, aunque hay que analizarlo con perspectiva atendiendo a las características del servicio y teniendo en cuenta el nivel de domiciliaciones. De todos modos en este ejercicio ha seguido incrementándose el número de operaciones y su importe. En 2018 hemos alcanzado la cifra de 2.264.513,56€ (esto supone un aumento comparado con 2017 superior a 130.000€ +6%) siendo el número total de operaciones autorizadas de 20.752 (+1.634 respecto a 2017).

La evolución en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

EJERCICIO	IMPORTE	AUTORIZACIONES	PROMEDIO
2014	1.449.947,90	14.485	100,10 €
2015	1.636.866,85	16.363	100,03 €
2016	1.806.718,02	16.928	106,73 €
2017	2.134.894,47	19.118	111,67 €
2018	2.264.513,56	20.752	109,12 €

K. ANTICIPOS FINANCIEROS (OPERACIÓN DE TESORERÍA)

El importe anticipado sobre la recaudación a los municipios que así lo solicitaron de acuerdo con la LRHL ascendió a 46.051.000€ (fueron 57 los ayuntamientos solicitantes, y dos Consorcios Zonales), importe superior en un 2,6% al del año anterior.





Convenios con los ayuntamientos y otras administraciones

Para el ejercicio de 2018, los Ayuntamientos que tienen suscrito con este Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación convenio en cuanto a Gestión y Recaudación, así como delegada la inspección del Impuesto de Actividades Económicas, y la gestión del procedimiento sancionador por Infracción a la Ley de Seguridad Vial, son las siguientes:

MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
AÍN	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
ALBOCÀSSER	•	•	•	•	BASURAS CAMINOS VADOS	•	•	
ALCALÀ DE XIVERT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	•
ALCUDIA DE VEO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
ALFONDEGUILLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS	•	•	•
ALGIMIA DE ALMONACID	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
ALMASSORA								•
ALMEDÍJAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
ALMENARA				•		•		
ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO						•		•



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
ALTURA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
ARAÑUEL	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS MANTENIMIENTO DE ACEQUIAS		•	
ARES DEL MAESTRAT	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
ARGELITA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS AGUA CEMENTERIO MANTENIMIENTO DE ACEQUIAS		•	
ARTANA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	•
ATZENETA DEL MAESTRAT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
AYÓDAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
AZUÉBAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) PERROS VADOS	•	•	
BALLESTAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES TRANSITO DE GANADO	•	•	
BARRACAS	•	•	•	•	AGUAS TRANSITO DE GANADO VADOS	•	•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
BEJÍS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
BENAFER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
BENAFIGOS	•	•	•	•	AGUAS BASURAS		•	
BENASSAL	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
BENICARLÓ	•	•	•			•	•	•
BENICÀSSIM		•					•	•
BENLLOCH	•	•	•	•	GRANJAS TRANSITO DE GANADO	•	•	
BETXÍ	•	•	•				•	•
BORRIOL	•	•	•	•	BASURAS VADOS		•	•
BURRIANA								•
CABANES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CANON APROV URBANIST VADOS	•	•	•
CÀLIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS CEMENTERIO PUBLICIDAD TOLDOS VADOS	•	•	•
CANET LO ROIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS IMP. SOBRE GASTOS SUNTUARIOS CEMENTERIO	•	•	
CASTELL DE CABRES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES TRANSITO DE GANADO	•	•	
CASTELLFORT	•	•	•	•	AGUA	•	•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
CASTELLNOVO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS (MANCOMUNIDAD) CANALONES PERROS RECOGIDA TRAT. SUBPR PEC VADOS	•	•	•
CASTILLO DE VILLAMALEFA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
CATÍ	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS	•	•	
CAUDIEL	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) DERECHOS AL RIEGO(COMUNIDAD DE REGANTES) OVP MESAS Y SILLAS TRANSITO DE GANADO VADOS	•	•	•
CERVERA DEL MAESTRE	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO	•	•	
CHÓVAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
CINCTORRES	•	•	•		BASURAS	•	•	
CIRAT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
CORTES DE ARENOSO	•	•	•	•	BASURAS		•	
COSTUR	•	•	•		ALCANTARILLADO BASURAS		•	
CULLA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
EL TORO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) TRANSITO DE GANADO	•	•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
ESLIDA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
ESPADILLA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS GUARDERIA RURAL VADOS		•	
FANZARA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS		•	
FIGUEROLES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
FORCALL	•	•	•			•	•	
FUENTE LA REINA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS(MANCOMUNIDAD)	•	•	
FUENTES DE AYÓDAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
GAIBIEL	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO APARATOS DE AIRE BALCONES Y MIRADORES BASURAS CANALONES CHIMENEAS TENDEDORES VADOS	•	•	
GELDO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS(MANCOMUNIDAD)	•	•	
HERBÉS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
HIGUERAS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
JÉRICA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) OVP MESAS Y SILLAS VADOS COMUNIDAD DE REGANTES.	•	•	•
L'ALCORA	•	•	•	•	CARGA Y DESCARGA VADOS		•	
LA JANA	•	•	•	•	AGUAS BASURAS VADOS CAMINOS CEMENTERIO	•	•	
LA LLOSA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS REPARTO ACEQUIAJE VADOS	•	•	•
LA MATA DE MORELLA	•	•	•		BASURAS	•	•	
LA POBLA DE BENIFASSÀ	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES CANON APROV. URBANIST. TRANSITO DE GANADO	•	•	
LA POBLA TORNESA	•	•	•	•	BASURAS		•	•
LA SALZADELLA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO	•	•	
LA TORRE D'EN BESORA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
LA TORRE D'EN DOMÉNECH	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
LA VALL D'UIXÒ						•		•
LA VILAVELLA	•	•	•			•	•	•
LES COVES DE VINROMÀ	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
LES USERES	•	•	•	•	BASURAS		•	
LUCENA DEL CID	•	•	•	•	AGUAS BASURAS VADOS		•	•
LUDIENTE	•	•	•	•	BASURAS		•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
MATET	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
MONCOFA	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
MONTÁN	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS TRANSITO DE GANADO DERECHO DE RIEGO		•	
MONTANEJOS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS MANTENIMIENTO ACEQUIAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	
MORELLA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	•
NAVAJAS	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
NULES	•	•	•	•	ALCANTERILLADO BASURAS VADOS	•	•	•
OLOCAU DEL REY	•	•	•	•	AGUAS	•	•	
ONDA	•	•	•				•	•
ORPESA		•				•	•	•
PALANQUES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
PAVÍAS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
PEÑÍSCOLA	•	•	•	•	BASURAS CEMENTERIO VADOS	•	•	•
PINA DE MONTALGRAO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
PORTELL DE MORELLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
PUEBLA DE ARENOSO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
RIBESALBES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO INSPECCIÓN INDUSTRIAS VADOS		•	
ROSSELL	•	•	•		BASURAS CEMENTERIO	•	•	
SACAÑET	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
SAN JORGE	•	•	•	•	ALCANTARILLADO VADOS	•	•	
SAN RAFAEL DEL RIO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO TRANSITO DE GANADO	•	•	
SANT JOAN DE MORÓ	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS MOTORES VADOS		•	•
SANT MATEU	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CAMINOS RESERVA DE ESPACIO VADOS	•	•	
SANTA MAGDALENA DE PULPIS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS VADOS	•	•	
SARRATELLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
SEGORBE	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
SIERRA ENGARCERÁN	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
SONEJA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	•



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
SOT DE FERRER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
SUERA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO RODAJE Y ARRASTRE VEHIC VADOS		•	
TALES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	
TERESA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	•
TÍRIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
TODOLELLA	•	•	•		BASURAS	•	•	
TOGA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
TORÁS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
TORRALBA DEL PINAR	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
TORREBLANCA	•	•	•	•	OVP MESAS Y SILLAS VADOS RESERVA DE ESPACIO	•	•	•
TORRECHIVA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
TRAIGUERA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES CEMENTERIO OVP MESAS Y SILLAS VADOS RESERVA DE ESPACIO	•	•	
VALL D'ALBA	•	•	•	•	BASURAS VADOS		•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
VALL DE ALMONACID	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
VALLAT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
VALLIBONA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
VILA-REAL								•
VILAFAMÉS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	
VILANOVA D'ALCOLEA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
VILAR DE CANES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
VILAFRANCA DEL CID	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
VILAHERMOSA DEL RIO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CAMINOS		•	
VILLAMALUR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
VILLANUEVA DE VIVER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
VILLORES	•	•	•	•	AGUAS BASURAS	•	•	
VINARÒS	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
VISTABELLA DEL MAESTRAT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
VIVER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) TRANSITO DE GANADO VADOS	•	•	



MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Consor	Insp IAE	Infr. Tráf.
XERT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
XILXES	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
XODOS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
ZORITA DEL MAESTRAZGO	•	•	•	•	AGUAS BASURAS	•	•	
ZUCAINA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS AGUAS		•	

LEYENDA

Ges y Rec IBI Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Ges IAE Gestión del Impuesto de Actividades Económicas.

Rec IAE Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Actividades Económicas.

IVTM Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

Tasas Tasas. Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva.

Tasas Consor Tasas Consorcio plan zonal residuos urbanos Zonas I, III, y VIII.

Insp. IAE Inspección del Impuesto de Actividades Económicas.

Infrac. Tráf. Gestión y recaudación relativas a los expedientes sancionadores en materia de tráfico y seguridad vial.

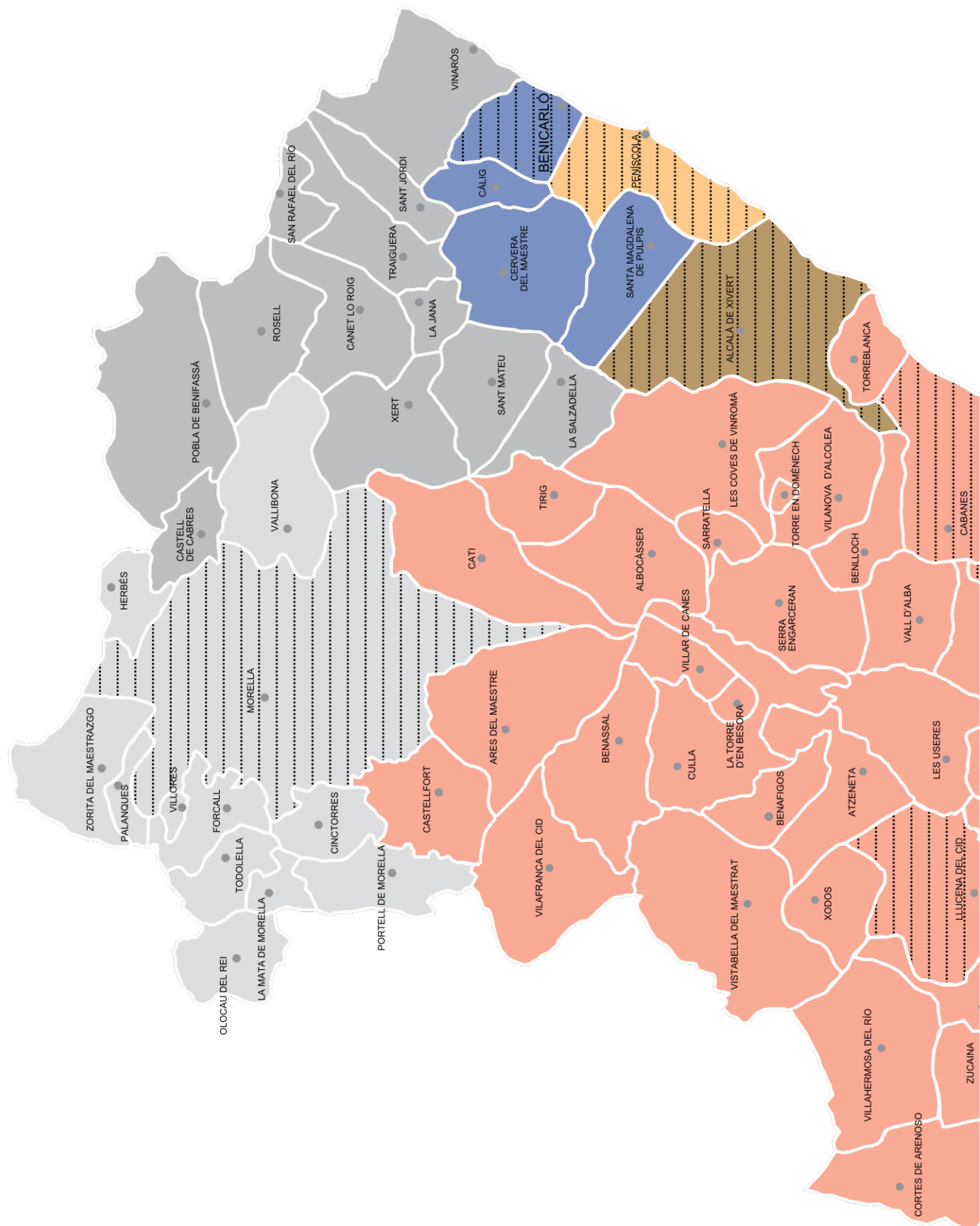
Además tienen delegada la Gestión recaudatoria las siguientes entidades:

Empresa Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (Canon de Saneamiento) de todos los municipios de la Provincia.

Mancomunidad del Alto Palancia (Tasa de recogida residuos sólidos urbanos rec. voluntaria y ejecutiva).

Comunidad de Regantes de Magallán, Novalés y Media Vega de Jérica (rec. voluntaria y ejecutiva).

Comunidad de Regantes de Viver (rec. ejecutiva).





Comunidad de Regantes río Palancia (rec. voluntaria y ejecutiva).

Comunidad de Regantes Cota 220 río Mijares (rec.voluntaria y ejecutiva).

Comunidad de Regantes de Caudiel (rec. voluntaria y ejecutiva).

Comunidad de Regantes de Azuébar (rec. ejecutiva).

Comunidad de Regantes Villa de Onda (rec. ejecutiva).

Sindicato de Riegos Comunidad de Regantes de Burriana (rec. ejecutiva).

Comunidad de Regantes de Almassora rec. ejecutiva).

Comunidad de Regantes de Artana (rec. ejecutiva).

Comunidad de Regantes Balsa d'Amet (rec. ejecutiva).

Comunidad de Regantes Palaba y Estopet (rec. ejecutiva).

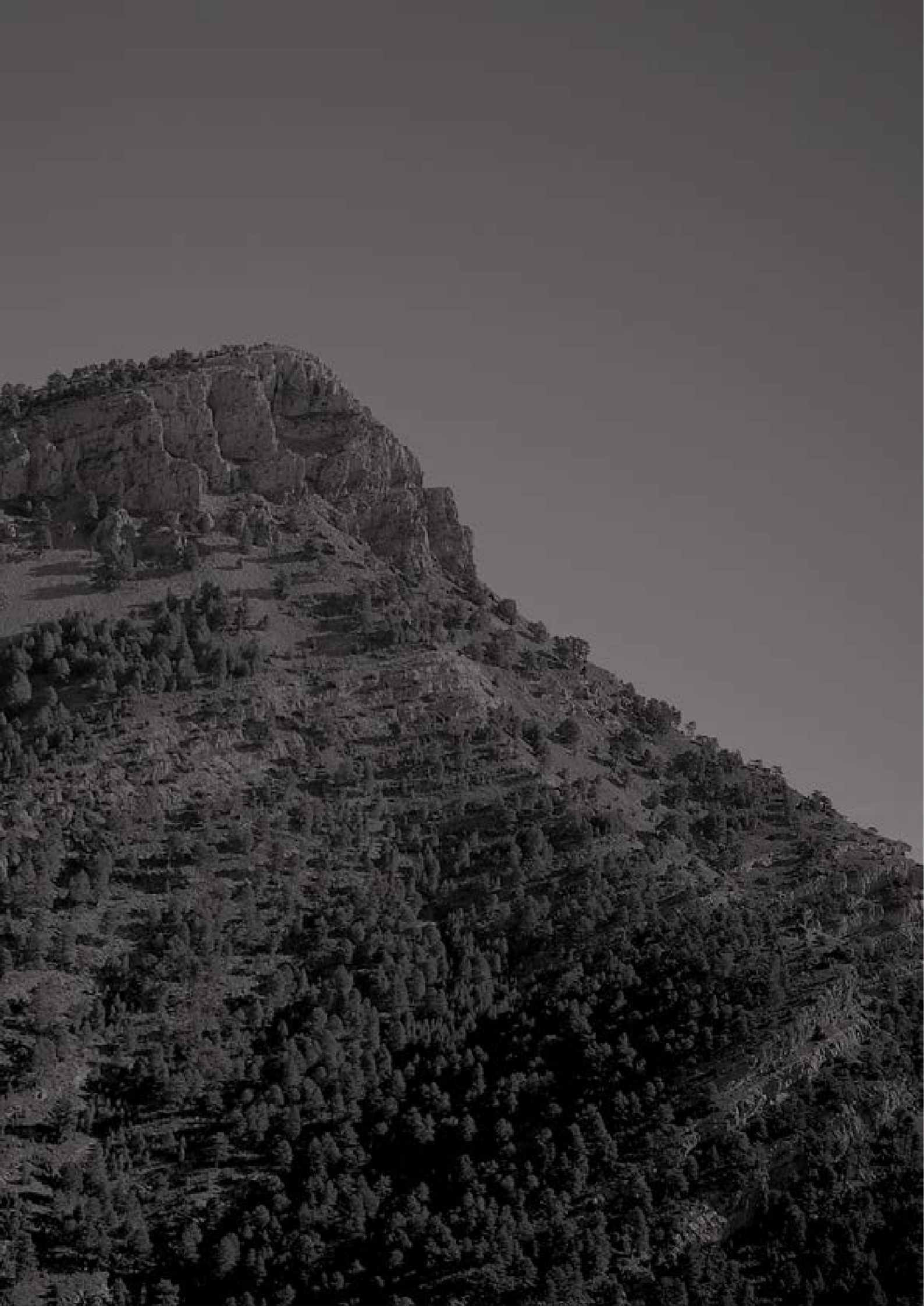
Consorcio Provincial de Bomberos.

Consorcio Matadero de la Plana (rec. ejecutiva).

Consorcio Matadero Comarcal Zona Norte (rec ejecutiva).

Espacios CEDES.







Organización

SERVICIOS CENTRALES DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Avda. Vall d'Uixó, 25. 12004 Castellón. Teléfonos 964 359 451 y 964 359 965.

Correo electrónico: recacentro@dipcas.es

Acceso a Internet: <http://ovc.dipcas.es>

En las Nuevas Dependencias se ubican los Servicios Centrales, en donde se realizan las funciones propias de la gestión voluntaria y procesos masivos de gestión ejecutiva de todos los municipios acogidos al Servicio. Aquí están situadas:

- Dirección del Servicio.
- Asesoría Jurídica y departamento de recursos.
- Coordinación de ejecutiva.
- Gestión e Inspección IAE.
- Unidad de sanciones.
- Unidad de Recaudación ejecutiva.
- Procesos masivos de embargos de todas las Zonas.
- Departamento de Informática.
- Departamento de Tasas y Vehículos.
- Departamento de IBI.
- Departamento de Contabilidad.
- Atención al contribuyente y oficina virtual de recaudación.

Como consecuencia de la reestructuración llevada a cabo en este Servicio, con objeto de centralizar las principales actuaciones de la Recaudación ejecutiva, debido principalmente al aumento considerable del pendiente en ejecutiva, a la falta de recursos humanos y con motivo de optimizar los recursos con los que se cuenta actualmente, se ha trasladado parte del personal de las oficinas periféricas a la Unidad de Recaudación ejecutiva de los Servicios Centrales, priorizando de esta forma la tramitación de expedientes relativos a los procedimientos de apremio (a excepción de las Oficinas de Benicarló y Onda, donde indistintamente se siguen realizando tanto la atención personalizada al contribuyente, como tramitación de expedientes de recaudación ejecutiva).

Por otra parte, dado el incremento en el número de las atenciones personalizadas que se realizan en los 11 mostradores de atención al público que existen en este Servicio, incremento que se ha producido básicamente por las solicitudes de fraccionamiento de las deudas y el aumento de los periodos de cobro para facilitar a los ciudadanos el pago de los impuestos y, puesto que la nueva aplicación informática permite que se pueda dar solución inmediata a determinadas solicitudes de los interesados, se han potenciado los mostradores de atención al público.

Así pues, a excepción de las Oficinas de Benicarló y de Onda que realizan además de la atención al público, la recaudación en periodo ejecutivo mediante el procedimiento de apremio, el resto de las oficinas realizan la



atención al público y la colaboración en la recaudación en ejecutiva que está centralizada en la Oficina de los Servicios Centrales

- Zona Norte 1.
- Zona Norte 2.
- Zona Centro.
- Zona Sur.

ZONA NORTE – 1

OFICINA DE VINARÒS

Pza. María Conesa. 12500 Vinaròs. Teléfono 964 454 752. E-mail: recavina@dipcas.es

- | | |
|------------------------------------|----------------------|
| • Ballestar (entidad local menor) | • San Jorge |
| • Canet lo Roig | • Sant Mateu |
| • Castell de Cabres | • San Rafael del Rio |
| • La Jana | • Traiguera |
| • La Pobla de Benifassà | • Vinaròs |
| • La Salzedella | • Xert |
| • Rossell | |

OFICINA DE MORELLA

C/ San Julián, 52, 12300 Morella. Teléfono 964 161 063. E-mail: recavina@dipcas.es

- | | |
|----------------------|--------------------------|
| • Cinctorres | • Palanques |
| • Forcall | • Portell de Morella |
| • Herbés | • Todolella |
| • La Mata de Morella | • Vallibona |
| • Morella | • Villores |
| • Olocau del Rey | • Zorita del Maestrazgo. |

ZONA NORTE - 2

OFICINA DE BENICARLÓ

Pza. del Ayuntamiento, 4 bajo. 12580 Benicarló. Teléfono 964 467 090. E-mail: recabeni@dipcas.es

- | | |
|-------------|-----------------------------|
| • Benicarló | • Cervera del Maestre |
| • Càlig | • Santa Magdalena de Pulpis |



OFICINA DE PEÑÍSCOLA

C/ Llandells, nº 5. 12598. Peñíscola. Teléfono 964 482 100. E-mail: recapeniscola@dipcas.es

- Peñíscola

OFICINAS DE ALCALÀ DE XIVERT Y ALCOCEBRE

Calle Purísima, 23. 12570 Alcalà de Xivert. Teléfono 964 157 151.

Avda. Valencia, nº 64 -66. 12579 Alcossebre. Teléfono 964 157 376. E-mail: recaalcala@dipcas.es

- Alcalà de Xivert

ZONA CENTRO

OFICINA DE CASTELLÓ

Avda. Vall d'Uixó, 25. 12004 Castelló Teléfonos 964 359 451 y 964 359 965. E-mail: recacentro@dipcas.es

- | | |
|--|--|
| • Albocàsser | • La Torre d'en Besora |
| • Almassora (EPSAR, infracc. Tráfico y Com. Reg.) | • La Torre d'en Doménech |
| • Ares del Maestre | • Les Coves de Vinromà |
| • Atzeneta del Maestrat | • Les Useres |
| • Benafigos | • Lucena del Cid |
| • Benassal | • Orpesa (gestión de IAE, EPSAR, e infracc. tráfico) |
| • Benicàssim (gestion de IAE, EPSAR, e infracc. tráfico) | • Sant Joan de Moró |
| • Benlloc | • Sarratella |
| • Borriol | • Sierra Engarcerán |
| • Cabanes | • Tirig |
| • Castellfort | • Torreblanca |
| • Castelló de la Plana (EPSAR) | • Vall d'Alba |
| • Castillo de Villamalefa | • Vilafamés |
| • Catí | • Vilanova d'Alcolea |
| • Cortes de Arenoso | • Vilar de Canes |
| • Costur | • Villafranca del Cid |
| • Culla | • Villahermosa del Río |
| • Figueroles | • Vistabella del Maestrat |
| • L'Alcora | • Xodos |
| • La Pobla Tornesa | • Zucaína |



ZONA SUR

OFICINA DE NULES

C/ Virgen de la Soledad, 53. 12520 Nules. Teléfono 964 673 677. E-mail: rnules@dipcas.es

- Aín
- Alfondeguilla
- Artana
- Betxí
- Burriana (EPSAR, infracc. Tráfico y Com. Reg.)
- Eslida
- La Vall d'Uixó (EPSAR, Infracc. Tráfico)
- La Vilavella
- Nules
- Vila-real (EPSAR)

OFICINA DE MONCÒFA

Pza. Constitución, 4. 12593 Moncòfa. Teléfono 964 577 943. E-mail: rmoncofa@dipcas.es

- Moncòfa
- Xilxes
- La Llosa

OFICINA DE ONDA

C/ Cervantes, 1. 12.200 Onda. Teléfono 964 604 090. E-mail: ronda@dipcas.es

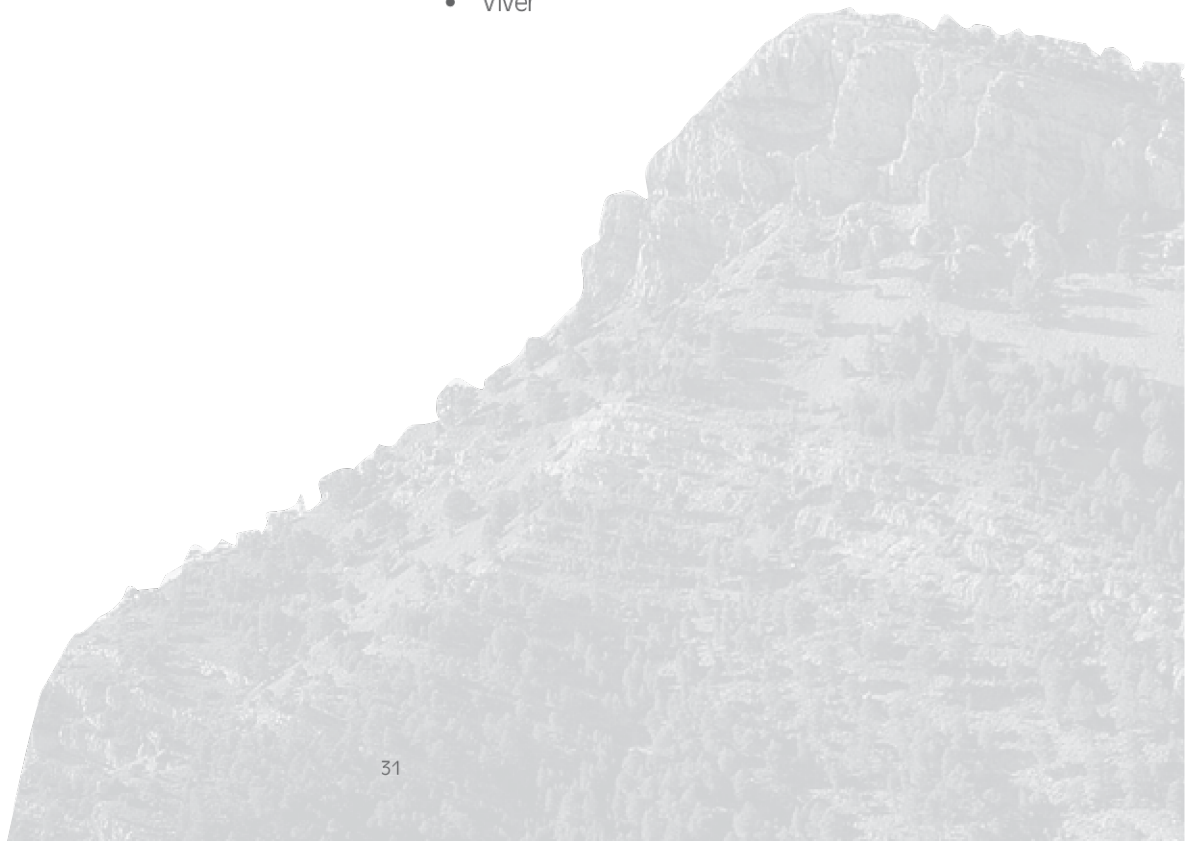
- Alcudia de Veo
- Arañuel
- Argelita
- Ayodar
- Cirat
- Espadilla
- Fanzara
- Fuentes de Ayodar
- Ludiente
- Onda
- Ribesalbes
- Sueras
- Tales
- Toga
- Torralba
- Torrechiva
- Vallat
- Villamalur

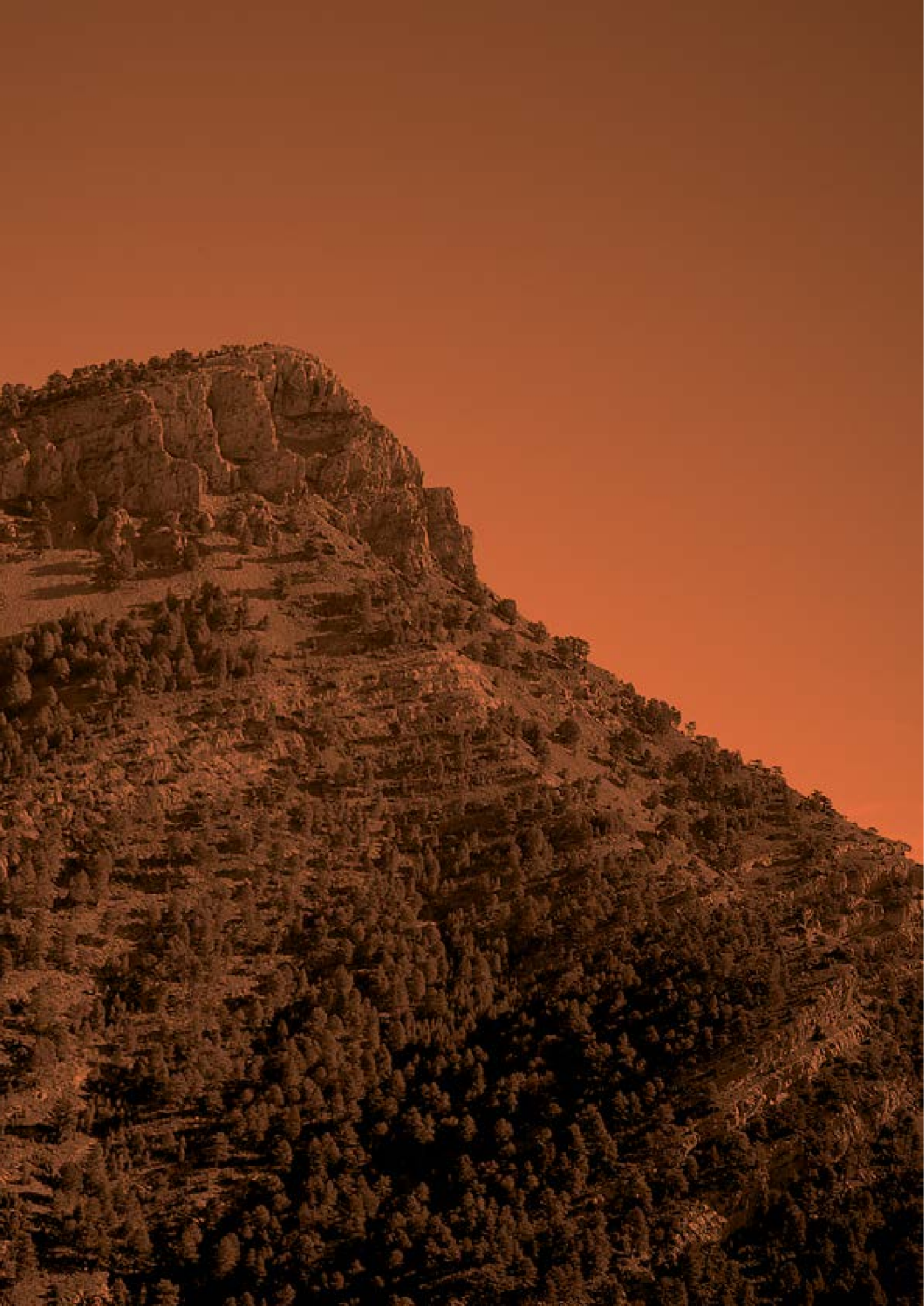


OFICINA DE SEGORBE

Pza. Almudín, 1. 12400 Segorbe. Teléfono 964 256 680. E-mail: recasego@dipcas.es

- Algimia de Almonacid
- Almedijar
- Almenara (solo basuras manc.)
- Altura
- Azuébar
- Barracas
- Bejis
- Benafer
- Castellnovo
- Caudiel
- Chóvar
- El Toro
- Fuente la Reina
- Gaibiel
- Geldo
- Higueras
- Jérica
- Matet
- Montán
- Montanejos
- Navajas
- Pavías
- Pina de Montalgrao
- Puebla de Arenoso
- Sacañet
- Segorbe
- Soneja
- Sot de Ferrer
- Teresa
- Torás
- Vall de Almonacid
- Villanueva de Viver
- Viver







Medios

A. MEDIOS HUMANOS

El personal adscrito al Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación está compuesto por 100 funcionarios, distribuidos en las distintas dependencias tal y como se detalla a continuación, de los cuales 45 son personal fijo, 37 interinos y 18 acumulaciones de tareas.

Asimismo y a través de resolución de SERVEF, se ha accedido a una subvención a través del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes cualificadas por las EE LL en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por período de 1 año, desde Julio de 2018, en el que se han incorporado 2 técnicos de recaudación en las Oficinas Centrales de Castellón, Departamento de Ejecutiva y recursos respectivamente y 5 administrativos de gestión con destino en las oficinas de Castellón (3), Onda (1) y Nules (1) respectivamente.

SERVICIOS CENTRALES DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Dirección

- | | |
|------------------------------|--|
| • 1 Directora del Servicio: | Susana Calduch Ortega |
| • 1 Asesora Jurídica: | M ^a Ángeles Guillamón Beltrán |
| • 1 Coordinador de Ejecutiva | Eduardo Escrig Salvador |

Informática

- | | |
|----------------------------|-------------------------|
| • 4 Programadores | Vicente Nebot Viciano |
| | E.A.M. |
| | Elvira Blanch Fons |
| | Vicente Más Mezquita |
| • 1 Aux. Tec. de Ofimática | VACANTE |
| • 1 Jefe de Negociado | Jorge Almela Richard |
| • 1 Aux. Adm. General | Encarna Sanchez Monfort |

Recursos

- | | |
|-------------------------------|--|
| • 1 Adjunta Asesoría Jurídica | Rosa M ^a Fauvell Alonso |
| • 3 Jefas de Negociado | M ^a Pilar Fenollosa Escuder |
| | M ^a Dolores Pascual Petit |
| | Sara Gil Beltrán |



- 3 Auxiliares de Recaudación

Juan Antonio Peris Romero
M.^a Jesús Adell Segarra
Francisco Javier Muñoz Gimeno

Contabilidad

- 1 Jefe de Contabilidad
- 1 Jefa de negociado
- 2 Auxiliares de Recaudación

Francisco Gil García/Sara Ribes Tomás
VACANTE
Julio Andreas Lorca Sangorrín
Lucía Vidal Montoliu

Inspección

- 1 Inspector/Jefe Sanciones
- 1 Jefa de negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

Miguel Soriano Soriano
Inmaculada Malla Martínez
Vega García Arnau

Unidad de Multas

- 1 Jefa de Negociado
- 6 Auxiliares de Recaudación

Paz Tena Gómez
M.^a Luisa Silla Cruz
Rebeca Gil López
Francisca Ariza Aguilera/Roser Font Martínez
Emilia Gemma Andrés Abreu
Rosa Ferrandis Peña
1 AT

Notificación electrónica

- 1 Jefe de Negociado

Fernando Lozano Nomdedeu

GAN

- 1 Jefe de Negociado

José Antonio Ramón Morraja

Gestión tributaria voluntaria

- 1 Jefa de Gestión Trib. Voluntaria

Vicenta García Solsona

Oficina Virtual de Recaudación (OVR)

- 1 Jefa de Negociado
- 2 Aux. de Recaudación

Victoria Esparducer Gargallo
Carmen María Rodríguez Ene
1 AT



Departamento Liquidaciones de IBI

- 2 Jefas de Negociado

Rosa Miralles Barreda

M.^a José Giménez García

- 2 Auxiliares de Recaudación

M.^a Dolores García López

Sandra Conesa Bou

Departamento de Tasas e IVTM

- 2 Jefas de Negociado

María Cil Benages

Araceli Manrique Adell

- 4 Auxiliares de Recaudación

Marinela Henares Catalán

M. Carmen Aguilera Abad

Carmen Menero García

1 AT

Mostrador

- 1 Jefa de Negociado

Susana Bayo Ballester

- 1 Administrativa

Cristina Navarro Ortells

- 6 Auxiliares de Recaudación

M^a Isabel Soriano Escrich

5 AT

Registro

- 1 Auxiliar de Recaudación

Ana Carratalá Ballesteros

ZONA NORTE – 1

Oficina de Vinaròs

- 1 Jefa de Negociado

Pilar Bayarri Marza

- 3 Auxiliares de Recaudación

M^a Pilar Ramón Morraja / Diego Ruiz-Herrera Arnaiz

Ana Muyas Bercet

Joaquín Francisco Gombau Baldrich

Oficina de Morella

- 1 Aux. de Recaudación

(adscrito oficina Castellón)



ZONA NORTE – 2

Oficina de Benicarló

- 1 Recaudador Ayudante Luis Fernando Pérez Torrijos
- 1 Jefe de Negociado Fabián Obiol Saura
- 6 Auxiliares de Recaudación Pilar Bonilla Moreno
Josefa Bengochea Vericat
Gemma Sansano Aparici
Susana Ramírez Arenas
2 AT

Oficina de Peñíscola

- 1 Auxiliar de Recaudación Pablo Vte Caro Prieto

Oficinas de Alcalá de Xivert y Alcossebre

- 2 Aux. de Recaudación Oscar Gozalbo Traver
1 AT

ZONA CENTRO

Oficina de Castelló

- 1 Recaudador Ayudante: Vicente Benedicto Calpe
- 1 Técnico de Administración M.^a Victoria Prades Albalat
- 12 Auxiliares de Recaudación Gema Chiva Gómez
Berta Traver Lara
M.^a Nieves Hernández Cámara
Vicente Aguilera Alemany
Mireia Lledó Porcar Agustí
Ruth González Nebot
Patricia Vinagre Casado
Teresa Fenollosa Vicent
4 AT
- 1 Administrativa M. Desamparados Chiner Damiá



Concurso Acreedores

- 1 Jefe de Negociado
Juan Manuel Pérez Pradas
- 2 Auxiliares de Recaudación
Francisco Momblanch Calduch / Noelia Collazos
1 AT

Procesos masivos

- 3. Auxiliares de Recaudación
Laura Mundo Cid
Francisca Bonilla
1 AT

ZONA SUR

Oficina de Nules

- 1 Jefa de Negociado
Victoria Peris Martínez

Oficina de Onda

- 1 Jefe de Negociado
Elías Barberán Guillamón
- 3 Auxiliares de Recaudación
Carmen Sansano Diago
Amparo Villagrasa Gil
1 AT

Oficina de Segorbe

- 1 Jefe de Negociado
Vicente Manuel Martínez Veza
- 1 Auxiliar de Recaudación
M.^a José González Valero

Oficina de Moncofa

- 1 Auxiliar de Recaudación
Gustavo Pauner Alafont

B. ATENCIÓN TELEMÁTICA

CIUDADANOS

Todos los ciudadanos tienen la posibilidad de conectarse con este Servicio a través de la Sede Electrónica de Recaudación cuyo acceso se realiza a través de la página web de esta Diputación (sederecaudacion.dipcas.es) .

En la parte de acceso libre, los contribuyentes pueden pagar sus recibos, descargarse impresos, consultar información relativa al Servicio, las fechas de las próximas subastas, de los periodos de cobro y mediante la introducción y validación del CSV (Código Seguro de Verificación) se permite la verificación y cotejo electrónico



de documentos impresos y el acceso a los datos ampliados de cajetines de recibos domiciliados. Durante el año 2018 se han realizado 28.971 validaciones.

En la parte de acceso con identificación electrónica, se pueden consultar y obtener los recibos y multas, presentar Solicitudes y Reclamaciones, domiciliar, solicitar altas de IVTM, etc... En 2018 se han producido 16.000 accesos, de los cuales 3.996 contribuyentes lo han hecho por primera vez.

La evolución en cuanto a las consultas realizadas por los ciudadanos a través de los números de teléfono disponibles y a través del correo de Oficina Virtual (ovr@dipcas.es) , ha sido la siguiente:

Año 2008	375
Año 2009	422
Año 2010	602
Año 2011	716
Año 2012	1.223
Año 2013	2.280
Año 2014	7.530
Año 2015	10.750
Año 2016	13.200
Año 2017	18.496
Año 2018	18.822

AYUNTAMIENTOS

En la OVR (Oficina Virtual de Ayuntamientos), todos aquellos Ayuntamientos que tienen delegado en el SGIR las gestión y recaudación de sus impuestos, tasas o sanciones pueden consultar y descargarse los padrones, matrículas, listas cobratorias, también tienen disponible la información contable: liquidaciones mensuales, cuenta anual, relaciones de bajas ... etc.

Tienen la posibilidad, siempre que se refiera a su municipio, de consultar los recibos, liquidaciones, multas. Pueden emitir documentos de ingreso, justificantes de pago y domiciliar.

Sus solicitudes, peticiones y envíos las realizan mediante los Trabajos. La evolución en cuanto a los envíos realizados por los Ayuntamientos a través de la OVR ha sido la siguiente:

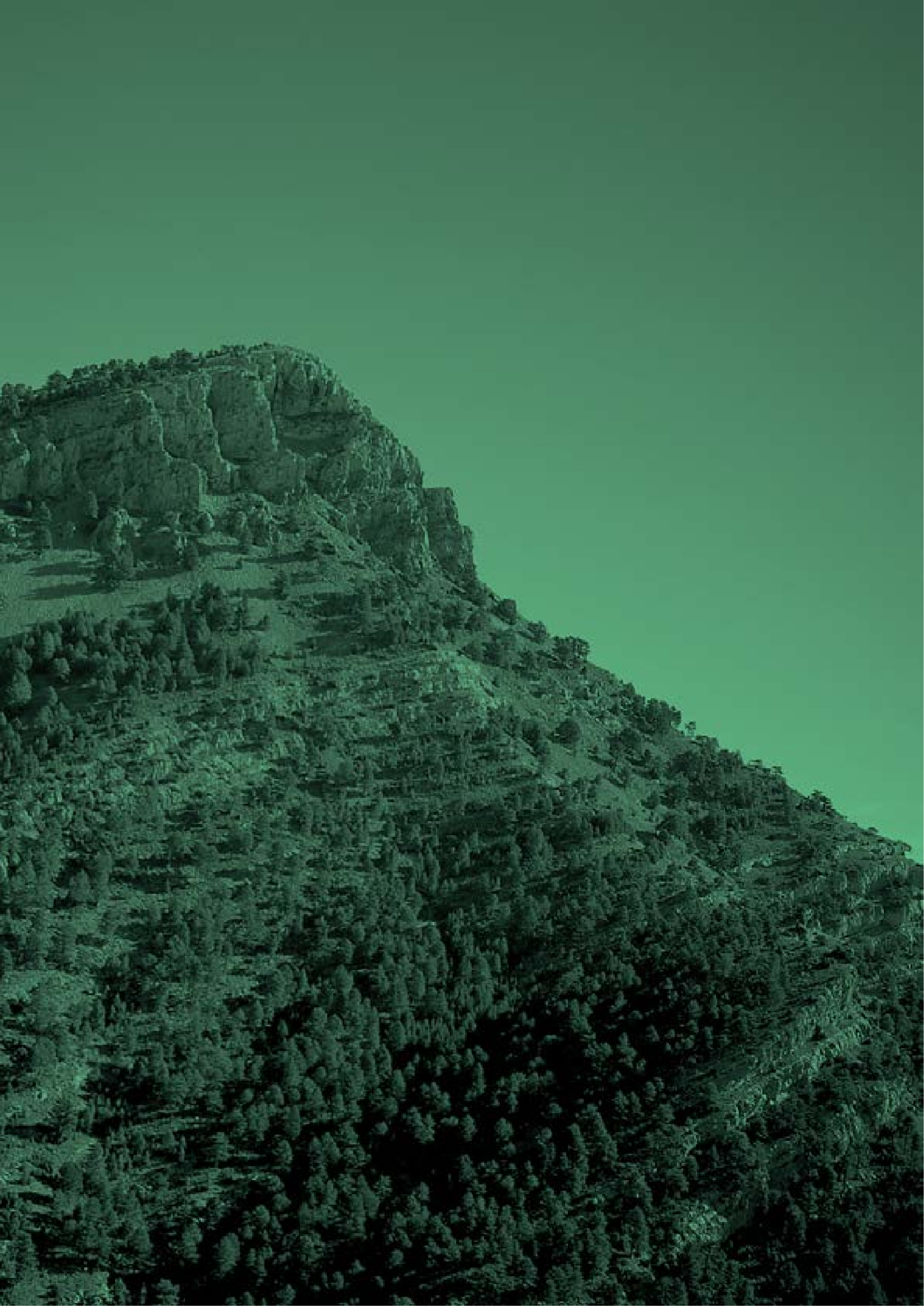
Año 2013	57
Año 2014	309
Año 2015	1.873
Año 2016	2.213
Año 2017	3.529
Año 2018	3.873



C. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se han desarrollado a lo largo del año 2018 las siguientes acciones formativas en la que han participado el personal de este Servicio:

CURSO	HORAS	Nº. ALUMNOS	TOTAL HORAS
APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA	15	2	30
CÓMO HABLAR ADECUADAMENTE EN PÚBLICO CREACIÓN DE DOCUMENTOS .PDF RELLENABLES CON LIBREOFFICE WRITER	20	2	40
CREACIÓN DE DOCUMENTOS .PDF RELLENABLES CON LIBREOFFICE WRITER	8	5	40
CUIDADO DE LA VOZ PARA PROFESIONALES DE LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	10	1	10
DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA AL ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO	10	1	10
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, TRANSVERSALIDAD E INNOVACIÓN PÚBLICA	15	2	30
ENCUENTRO GESTION INTELIGENTE DE CIUDAD	14	1	14
ESCRIBIR BIEN PARA COMUNICAR MEJOR	15	5	75
ESTRATEGIAS EMOCIONALES EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	15	4	60
FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO: ASPECTOS RELEVANTES Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA	15	6	90
GESTIÓN DE LAS EMOCIONES EN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	15	1	15
GESTIÓN POR PROCESOS ADMINISTRATIVOS	15	3	45
JORNADA «ELABORACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES»	10	6	60
JORNADA «NUEVA ORDENANZA GENERAL DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN»	5	71	355
LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	15	1	15
MINDFULNESS I. ATENCIÓN PLENA EN EL TRABAJO	15	1	15
MINDFULNESS II. APLICACIÓN EN LA REDUCCIÓN DEL ESTRÉS LABORAL	15	1	15
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO: UNA ANÁLISIS DE LA LEY 39/2015 EN SU VERTIENTE ELECTRÓNICA	15	3	45
TALLER AVANZADO LIBREOFFICE (ON LINE)	25	12	300
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE GESTORES DE EXPEDIENTES, SEDES ELECTRÓNICAS, Y REGISTROS	5	7	35
TOTALES	272	135	1.299



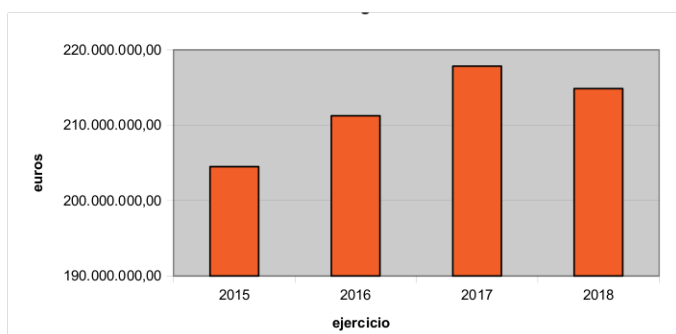


Datos Económicos

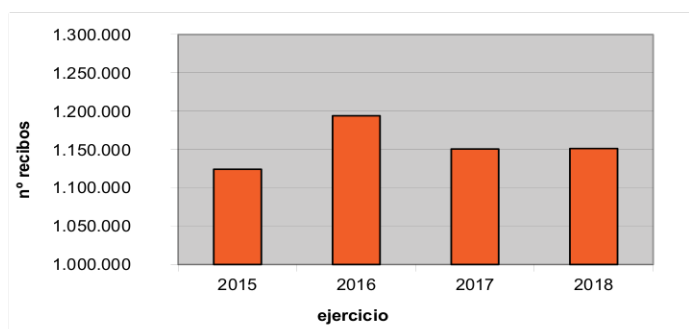
EVOLUCIÓN SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN PERIODO 2015/2018

EJERCICIO	2015	2016	2017	2018
Cargo Ejecutiva	65.743.231,22	69.118.516,04	71.766.055,56	68.416.424,91
Cargo Voluntaria (Total Dr *)	149.977.741,97	153.545.984,10	158.795.188,52	156.805.728,76
Bajas	11.222.357,18	11.412.861,75	12.715.580,52	10.364.847,10
Total Cargo Neto	204.498.616,01	211.251.638,39	217.845.663,56	214.857.306,57
Recaudado (Principales)	136.250.279,70	138.324.162,64	145.149.686,09	146.428.976,10
Pte. 31/12	71.456.033,23	72.927.475,75	72.695.977,47	68.428.330,47
Total Recibos Emitidos Volunt. (Padrones)	1.124.294	1.193.930	1.150.732	1.151.199

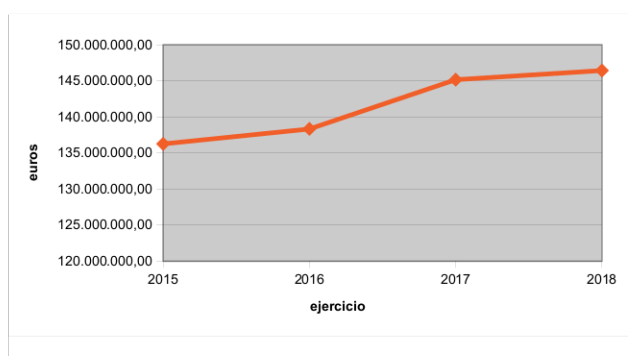
EVOLUCIÓN DE LOS CARGOS NETOS



TOTAL RECIBOS EMITIDOS VOLUNT. (PADRONES)



RECAUDADO (PRINCIPALES)



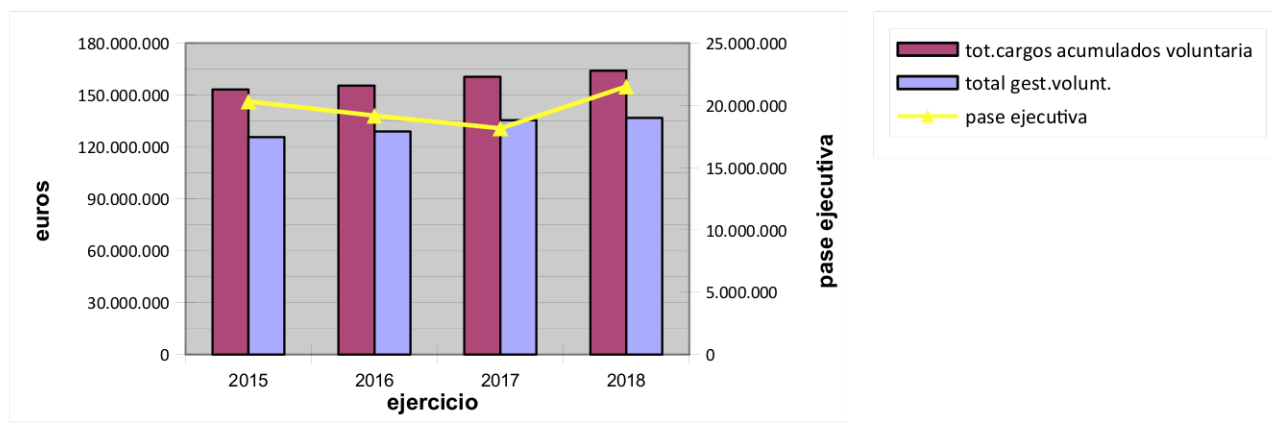


RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

EJERCICIO	2015	2016	2017	2018
tot.cargos acumulados voluntaria	153.185.438,89	155.482.993,14	160.554.180,20	164.039.255,53
bajas voluntaria	2.088.120,33	1.834.615,79	2.584.806,87	1.963.616,73
recaudado vol.	123.556.250,52	127.116.613,31	132.805.018,92	134.812.136,15
total gest.volunt.	125.644.370,85	128.951.229,10	135.389.825,79	136.775.752,88
% Cobro	87,84	88,06	89,01	90,42
% Gestión	88,02	88,21	89,19	90,55
pase ejecutiva	20.314.116,47	19.173.565,26	18.162.081,27	21.511.462,06

Nota: La gestión es el resultado de la suma de lo recaudado más las bajas en periodo voluntario.

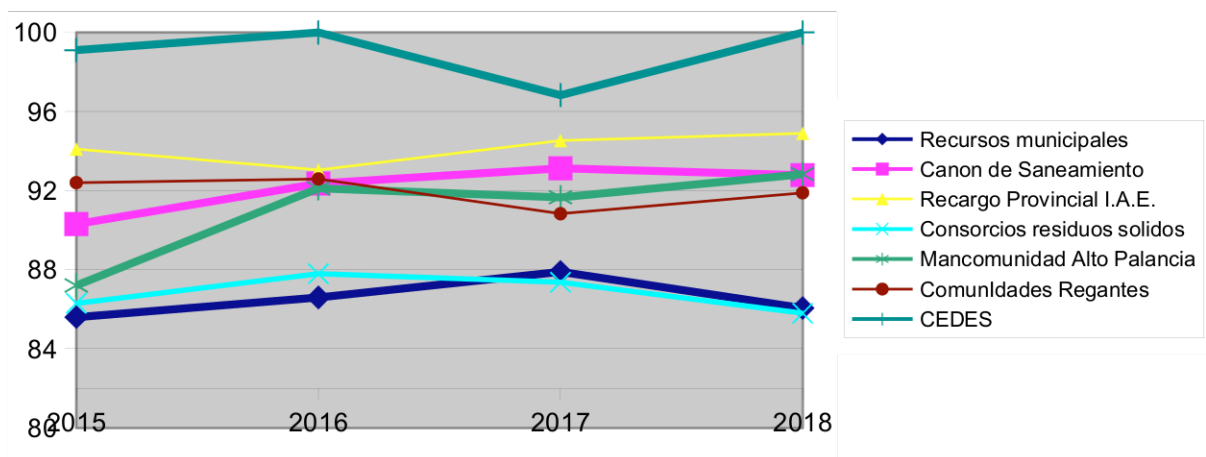
EVOLUCIÓN RECAUDACIÓN VOLUNTARIA



EJERCICIO	2015 %	2016 %	2017 %	2018 %	2018 Importes cargo neto
Recursos municipales	85,6	86,59	87,88	86,06	138.146.692,11
Canon de Saneamiento	90,3	92,36	93,13	92,78	644.110,80
Recargo Provincial I.A.E.	94,1	93,04	94,53	94,89	2.932.774,98
Consorcios residuos solidos	86,3	87,79	87,36	85,79	19.661.765,21
Mancomunidad Alto Palancia	87,2	92,11	91,66	92,83	600.642,49
Comunidades Regantes	92,4	92,59	90,83	91,89	85.213,21
CEDES	99,1	100	96,83	100	4.440,00
Consorcio P. Bomberos					0,00
Totales	87,84	88,06	89,01	90,42	162.075.638,80



EVOLUCIÓN % DE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

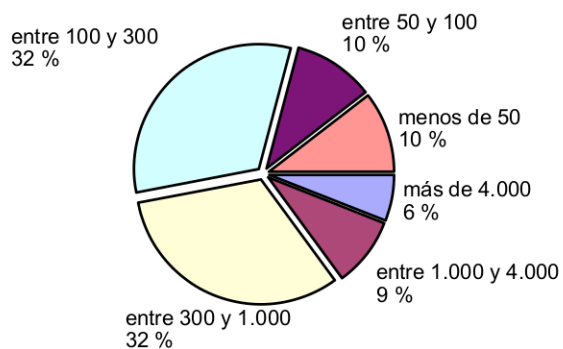


DISTRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN EL IMPORTE DE LOS CARGOS EN VOLUNTARIA

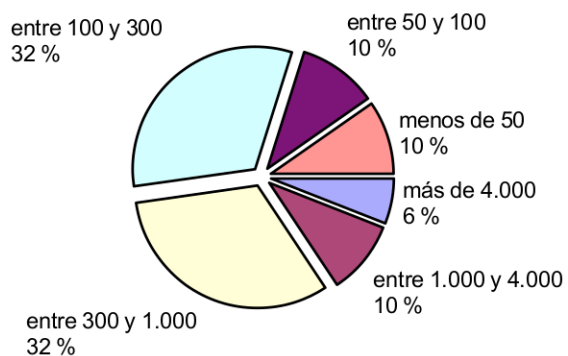
	2017	2018
	Nº MUNICIPIOS	Nº MUNICIPIOS
más de 4.000	8	8
entre 1.000 y 4.000	12	13
entre 300 y 1.000	43	43
entre 100 y 300	43	43
entre 50 y 100	14	14
menos de 50	14	13

Nota: importes en miles de euros

EJERCICIO 2017



EJERCICIO 2018

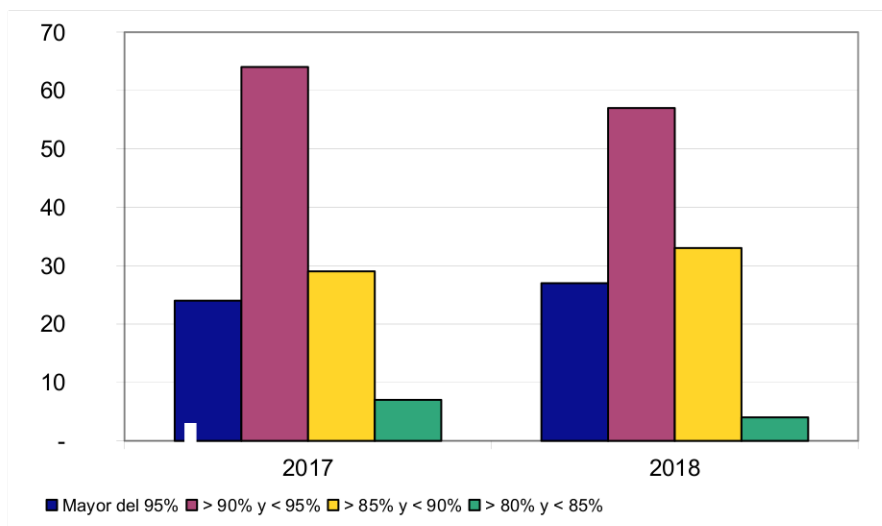




DISTRIBUCIÓN DEL N° DE AYTOS.(*) SEGÚN SU PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA (recursos locales)

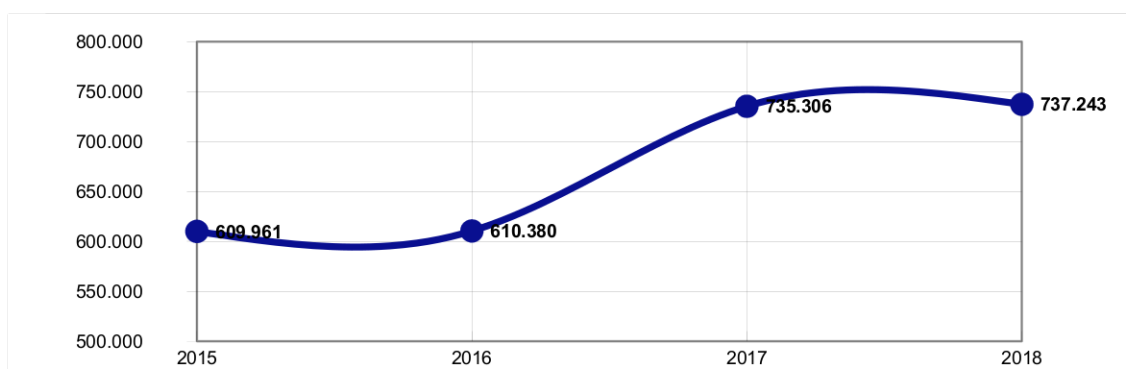
RECAUDACIÓN:	2017	2018
Mayor del 95%	24	27
> 90% y < 95%	64	57
> 85% y < 90%	29	33
> 80% y < 85%	7	4
Menos del 80%	3	6
Total ayuntamientos	127	127

(*) aquí se excluyen aquellos ayuntamientos que solamente se recaudan sanciones tráfico.



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DOMICILIACIONES BANCARIAS

EJERCICIOS	2015	2016	2017	2018
N° recibos domiciliados	609.961	610.380	735.306	737.243
% sobre el total recibos	64,15	64,15	63,9	64,04



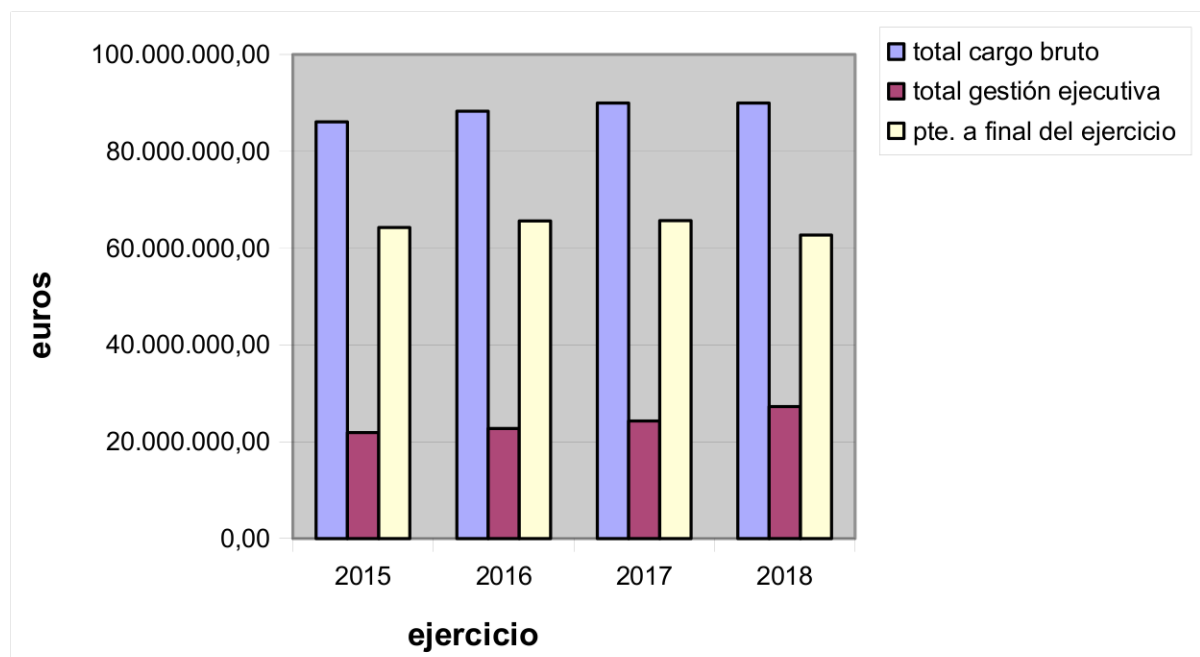


RECAUDACIÓN EJECUTIVA

EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN EJECUTIVA 2015/18

EJERCICIO	2015	2016	2017	2018
pendiente anterior	62.191.944,27	64.229.081,66	65.569.276,97	65.693.704,33
cargos en el ejercicio	3.551.286,95	4.889.434,38	6.196.778,59	2.722.720,58
pase ejecutiva	20.314.116,47	19.173.565,26	18.162.081,27	21.511.462,06
total cargo bruto	86.057.347,69	88.292.081,30	89.928.136,83	89.927.886,97
bajas	9.134.236,85	11.515.255,00	11.889.765,33	15.634.757,14
recaudado	12.694.029,18	11.207.549,33	12.344.667,17	11.616.839,95
total gestión ejecutiva	21.828.266,03	22.722.804,33	24.234.432,50	27.251.597,09
pte. a final del ejercicio	64.229.081,66	65.569.276,97	65.693.704,33	62.676.289,88

EVOLUCIÓN RECAUDACIÓN EJECUTIVA



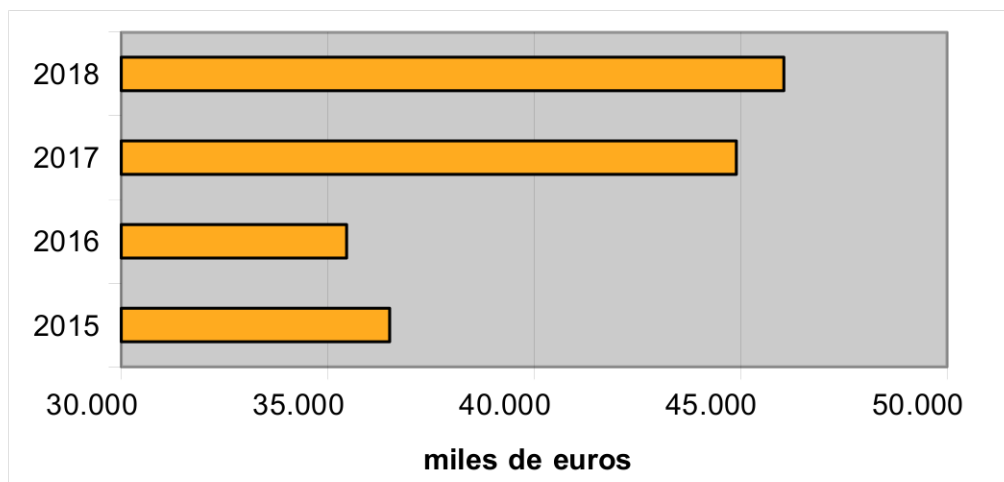


OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

ANTICIPOS FINANCIEROS A ENTIDADES

EJERCICIO	2015	2016	2017	2018
IMPORTES (*)	36.500	35.460	44.900	46.050

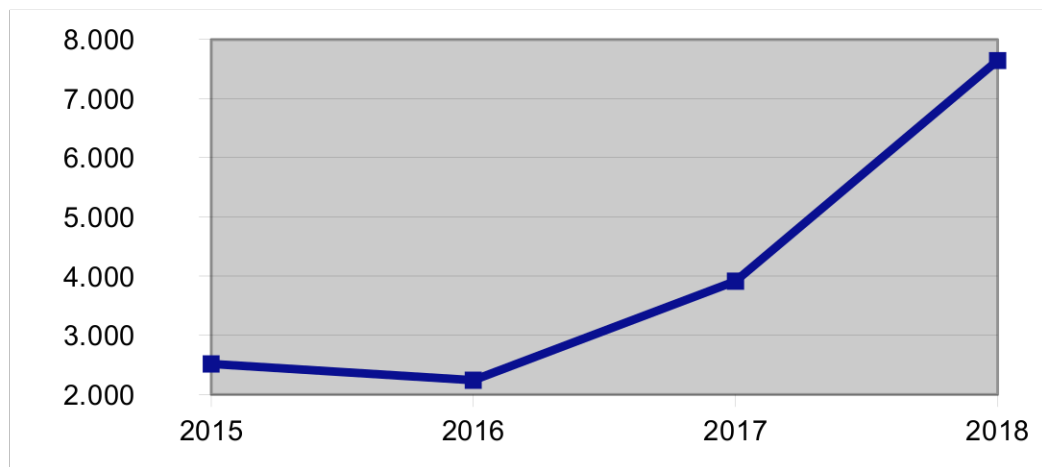
ANTICIPOS FINANCIEROS



EVOLUCIÓN Nº DE LAS DEVOLUCIONES POR INGRESOS INDEBIDOS REALIZADAS

EJERCICIOS	2015	2016	2017	2018
número dev.	2.515	2.242	3.914	7.642

NÚMERO DEV.





INGRESOS Y GASTOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO

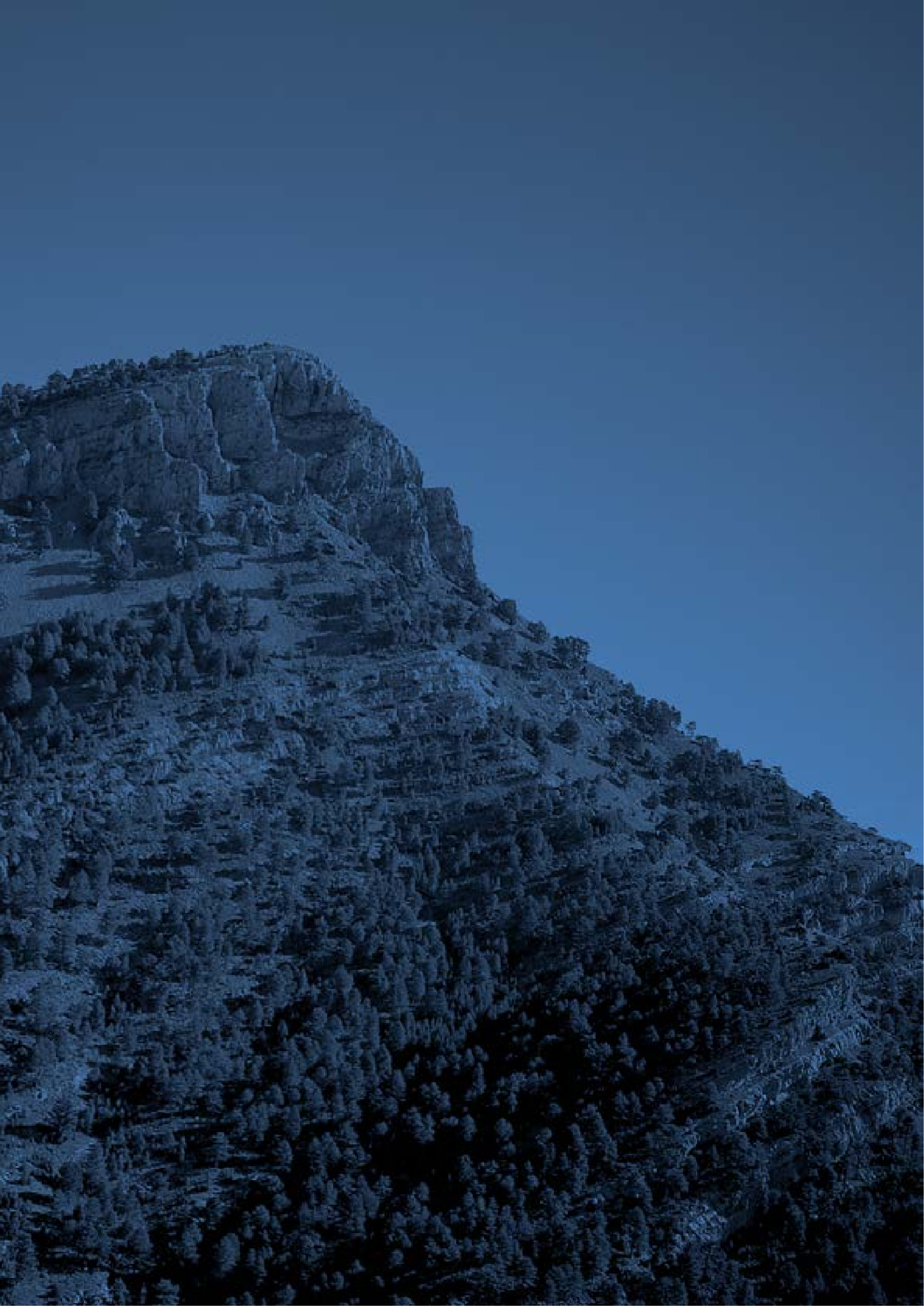
EJERCICIO	PRECIO GESTIÓN	INTERESES Y COSTAS	TOTAL INGRESOS	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS
2017	6.065.775,13	318.330,96	6.384.106,09	5.130.033,79	885.939,80
2018	5.665.602,54	327.120,49	5.992.723,03	5.175.218,06	853.187,12

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD: Servicio Provincial de Gestión Y Recaudación

ELEMENTOS	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	3.558.250,75	637.827,90	4.196.078,65	69,61%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.451.279,82	103.747,71	1.555.027,53	25,80%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	31.526,34	31.526,34	0,52%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	165.687,49	49.193,26	214.880,75	3,56%
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		30.566,81	30.566,81	0,51%
OTROS COSTES		325,10	325,10	0,01%
Total	5.175.218,06	853.187,12	6.028.405,19	
Ingresos	6.005.629,81			







Análisis de los datos económicos del ejercicio 2018

DATOS GLOBALES

La suma total de **los ingresos** por todos los conceptos contabilizados en 2018 por el Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación ha sido de **149.549.717,66€**. Por primera vez se rompe la barrera de los 149M€. Si lo comparamos con 2017, hasta la fecha el de mayores ingresos, el aumento ha sido de un 1%. (El aumento acumulado en los últimos 5 ejercicios es del 7%).

Desglosados los datos en recaudación voluntaria / ejecutiva, y comparándolos con las cifras de 2017 arrojan los siguientes resultados:

VOLUNTARIA

Los **Cargos en voluntaria** experimentan una variación del -1,3% respecto a 2017 siendo la cifra final de **156.805.728,76€**.

El total de la **recaudación en periodo voluntario** aumenta ligeramente respecto al pasado ejercicio por encima del incremento de los cargos (1,02%) llegando a **134.812.136,15€**. lo que supone un porcentaje de recaudación del 90% de las deudas en voluntaria vencidas en el mismo ejercicio. Analizando los resultados cabe destacar que respecto a los Recursos municipales el **63%** de los municipios, esto es 84 de ellos, han sobrepasado el porcentaje medio de recaudación y que tan sólo 17 municipios han quedado por debajo de la media (de los que 4 corresponden a municipios en los que únicamente recaudamos sanciones de tráfico con porcentajes sensiblemente bajos por la naturaleza de la deuda).

En cuanto al importe de los **recibos dados de baja** en periodo voluntario desciende en un 24% llegando a **1.963.616,73€**; este año representan entorno al 1,9% del Cargo en Voluntaria. Como dato comparativo tenemos que el promedio de bajas en voluntaria de los últimos 5 ejercicios está establecido precisamente en ese porcentaje sobre el cargo total con lo cual la conclusión es positiva pues se mantiene en valores relativos normales. Hay que señalar al respecto de las bajas que 1.000.000€. corresponden a anulaciones por

pronto pago de sanciones de tráfico por lo que debemos señalar que el importe «real» de las bajas ha sido de **963.616,73€**

El número de **domiciliaciones enviadas a las entidades de crédito** de los padrones de vencimiento periódico ha sido de **737.000**, (2.000 más que el pasado año) por un importe total de 83M€. el porcentaje de domiciliaciones sigue representando que casi 2 de cada 3 recibos están domiciliados. Respecto al índice de devoluciones hay que resaltar que han resultado impagados el 1,76%, el más bajo de la serie histórica.

Mención aparte merecen los fraccionamientos (o planes de pago). En 2017 se han enviado a las entidades de crédito un total de 42.954 (-7,4% que en 2017) fracciones domiciliadas por un importe de casi 6M€, lo que supone prácticamente el 4% del total recaudado y que pone de manifiesto la dedicación necesaria de todo el Servicio para gestionar esta modalidad de pago. En cuanto a las devoluciones, en ese ejercicio se devolvieron el 11,22% frente el 10,96% del pasado año.

Otra magnitud a tener en cuenta es que el importe de los recibos pendientes de cobro en voluntaria a 31/12/17 disminuye respecto al año anterior, pasando de 7,3M€. a 72.695.977.47€ a **68.428.330,47€**.

EJECUTIVA

La **recaudación por vía ejecutiva** ha sido del 14,25% de los valores susceptibles de cobro. En 2017 el porcentaje fue algo mayor (15,47%), en términos absolutos ha disminuido en 727.827,22€ representando el -5,9%. La evolución en cuanto a recaudación es la siguiente: Año 2015, 12,69M€; año 2016, 11,21M€; año 2017, 12,34M€; **año 2018, 11,62M€**. El total de cargos en ejecutiva se ha mantenido en la misma cantidad que en 2017 quedando en los 89,9M€.

El importe de las **bajas de valores en vía de apremio** también disminuye situándose en **8,4M. €**. Esto representa un descenso del 17% respecto a 2017 pero hay que destacar el fuerte incremen-



to de las reposiciones a voluntaria que han aumentado más del 300% comparado con 2017 siendo de 5,47M€.

El importe **del pendiente de cobro** a final del ejercicio refleja un descenso del 4,59% situándose en 62,68M€, es decir 3M€ menos que en 2017. La **gestión global** (recaudación + bajas) en ejecutiva ha sido algo inferior al pasado año siendo de **20M€**.

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS

Las transferencias efectuadas como resultado de la estimación de recursos por ingresos indebidos ha sido por un importe de **1.620.447,50€** correspondientes a 7.642 expedientes, cifra ésta, superior en un 95% comparada con la de 2017.

INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Según figura en el resumen de los Decretos mensuales de Recaudación los derechos reconocidos y recaudados en el concepto de «**premio de co-**

branza» por la prestación del Servicio han resultado ser **5.665.602,54€**, significando respecto a 2017 una disminución del 6,6% y que supone -400.1072,59€

Las costas de procedimiento también experimentan un aumento comparado con 2017 (+10.249,42€.) situándose en los **324.019,54€**. (+3,3%)

Además, los ingresos por intereses financieros de las Cuentas Restringidas, cada vez tienen menor influencia en los ingresos propios del Servicio siendo la cantidad de 3.100,95€.

En cuanto a los **costes del Servicio** hay que constatar que el total (sumados los costes directos, más cuotas de amortización) ha sido de **5.175.218,06€**. Esto representa un aumento del 0,8% con respecto a 2017. A éstos, hay que añadir la imputación de los costes indirectos (Se trata de costes generales repartidos según el peso específicos de los distintos servicios de la Institución) y que han sido según los cálculos que hace el Servicio de Intervención de 853.187,12€.



